



## Monreal no teme que la Corte tire “cascada” de leyes aprobadas por Morena; Plan B, en riesgo

Reconoció que en el asunto del Plan B en materia electoral de AMLO, si hay riesgo de que la Corte lo invalide como plantea el proyecto que se filtró

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo no tener miedo que la Corte le “tire” las 20 reformas que la mayoría legislativa aprobó en la llamada “noche negra” de la última sesión del periodo ordinario el viernes pasado y defendió la legalidad de esa votación.

Insistió que “jurídicamente es impecable el procedimiento” y de acuerdo con los procedimientos del Senado.

No obstante reconoció que en el asunto del Plan B en materia electoral del presidente, Andrés Manuel López Obrador, si hay riesgo de que la Corte lo invalide como plantea el

proyecto que se filtró tal y como lo advirtió en su momento por incurrir en violaciones a la Constitución en algunas de sus leyes.

“Yo lo advertí”, aseguró y dijo que el Senado deberá acatar la resolución de la Corte en caso de que invalide el llamado Plan B.

“Son resoluciones del Poder Judicial, se tienen que observar y acatar”, dijo.

Entrevistado en el Senado, Monreal rechazó una y otra vez que Morena y sus aliados hayan incurrido en trampas y violaciones al proceso legislativo y recalzó que la aprobación de esta cascada de leyes y reformas están blindadas porque se hicieron con el quórum legal necesario, así como los procedimientos legislativos apegados a la legalidad y a la Constitución.

—¿No tiene miedo de que la Corte se las tire?, se le preguntó.

—No, no, yo no tengo miedo de nada. Tengo solamente temor de Dios y no tengo miedo de nada. (...) No nos da temor el que se impugnen ante la Corte, las dieciocho, diecinueve minutas, es su derecho, no hay preocupación de nuestra parte.

De hecho Monreal se refirió a la intención de la oposición de no impugnar algunas de las leyes aprobadas como la 3 de 3 que impide a los agresores y deudores alimentarios buscar una candidatura o cargo público y explicó que la Corte tendrá que invalidar todas pues fueron aprobadas con el mismo método.

En tanto que senadores y diputados de oposición, afirmaron que desde el punto de vista jurídico es viable impugnar la mayoría de las reformas que Morena aprobó en la última sesión del periodo ordinario el viernes pasado, porque tienen un choque constitucional.



Monreal dijo que el Senado deberá acatar la resolución de la Corte.